

Título completo: LEY 1976 del 24 de Julio de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN EXALTA Y RINDE , HOMENAJE A LOS HÉROES DE PIENTA, AL CUMPLIRSE EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

Tema en síntesis: Mediante la presente se rinde homenaje a la celebración de los 200 años de la Batalla de Pienta, librada el 4 de agosto de 1819 por los pobladores de los municipios de Charalá, Coromoro, Ocamonte y Encino en el departamento de Santander

Lista de temas importantes que trae de la ley:

1. La presente ley autoriza al Gobierno nacional por intermedio del Ministerio de Cultura para destinar los recursos necesarios dentro del Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de obras de conmemoración de los 200 años de la Batalla de Pienta
2. Se debe rendir homenaje en acto protocolario el 4 de agosto de cada año en el municipio de Charalá, en el puente del río Pienta.